

La Información financiera oportunaAlmomento.netLa Ley Orgánica No. 423-06 del Presupuesto General de la Nación Dominicana en su Artículo No. 56 establece que las cuentas del presupuesto de ingresos y de gastos públicos serán cerradas el 31 de diciembre de cada año. Una vez ejecutado el presupuesto ...

**Leer más:** [ley Seguro Social: Google Noticias](#)